

GUÍA DOCENTE 2021

Especialidad: ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Elaborado por:

Tutor de residentes: Dra Esther Jordá Sorolla
Jefe de Servicio: Dr Eduardo Ferrer Albiach.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN

Los objetivos generales de la formación del residente en la Especialidad de Oncología Radioterápica comprenden el adiestramiento en las técnicas básicas de anamnesis, exploración física y elaboración de la historia clínica, así como el conocimiento de los recursos hospitalarios y las exploraciones complementarias.

Los objetivos específicos son aquellos a adquirir en cada uno de los rotatorios formativos en las distintas especialidades contempladas en el plan de formación, con el objetivo de formarse como Especialista en Oncología Radioterápica y disponer de recursos suficientes para el desempeño de sus funciones. Esto incluye un adecuado conocimiento del medio hospitalario así como el desarrollo de cualidades que le permitan tanto trabajar en equipo, como la toma de decisiones siguiendo criterios éticos y científicos. También será fundamental el adquirir y perfeccionar habilidades sociales que le permitan un adecuado trato con el paciente y sus familiares.

2. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

4 años.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR POR EL RESIDENTE. ACTIVIDADES ASISTENCIALES. ROTACIONES.

La competencia profesional del residente queda reflejada en la ORDEN SCO/3142/2006, de 20 de septiembre, en la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Radioterápica, así como el tipo de actividad asistencial.

Las rotaciones a realizar son:

ROTACIÓN 1º AÑO:

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA: 2 meses (Incluyendo Vacaciones-Formación de residentes))

El objetivo es la toma de contacto con el servicio de Oncología Radioterápica, así como de las unidades de tratamiento y de las bases de la especialidad. Inicio en la realización de anamnesis en Oncología Radioterápica y el conocimiento de los tratamientos paliativos.

ONCOLOGÍA MÉDICA: 4 meses.

El objetivo es adquirir habilidades para el manejo de las complicaciones y tratamientos recibidos por del paciente oncológico durante sus hospitalización, así como de los cuidados continuos. Durante este rotatorio, un mes se pasará por las

consultas externas para profundizar sobre la elaboración de la historia oncológica, la solicitud de pruebas complementarias y el diseño y coordinación de los tratamientos de Oncología Médica y Hospital de Día Oncológico.

HEMATOLOGÍA: 1 mes

El objetivo es conocer el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades Onco-hematológicas, haciendo énfasis en aquellas en las que existe indicación de tratamientos radioterápicos (Unidad de Linfomas/ Mielomas)

RADIODIAGNOSTICO: 4 meses

El objetivo es aprender la interpretación de las distintas técnicas diagnósticas empleadas en Oncología (Rx, TAC y Ecografía). Durante este rotatorio , se requerirá el conocimiento de la patología oncológica que se visualiza sobre todo en el TAC tóraco-abdomino-pélvico, TAC cervical y TAC cerebral. Un mes de este rotatorio se dedicará al servicio de RNM para valorar patología tumoral (sobre todo cerebral y prostática) y patología tumoral paliativa. Se recomienda acudir entre 15-30 días a la Unidad de mamografía, para conocer la detección y seguimiento del cáncer de mama, así como la realización de biopsias.

CIRUGIA MAMA/ SENOLOGIA: 1 mes

El objetivo es conocer los distintos procedimientos de cirugía Oncológica de Mama (exploración mamaria, procedimientos quirúrgicos, BSGC, vaciamiento axilar, Cirugía Oncoplástica, colocación de clips, etc) Conocimiento del funcionamiento de la Unidad Funcional de mama.

ROTACIÓN 2º AÑO:

GINECOLOGIA: 1 mes.

El objetivo es aprender el manejo diagnóstico de los procesos neoplásicos ginecológicos y sobre todo la exploración clínica de las pacientes. También es importante acudir a las Cirugías Oncológicas Ginecológicas.

UROLOGIA: 1 mes

El objetivo es aprender el manejo diagnóstico de los procesos neoplásicos urológicos, su tratamiento quirúrgico, así como la exploración y el tratamiento de las complicaciones asociadas a la administración de radioterapia a este nivel.

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA: 9 meses

Durante el segundo año el residente deberá iniciar el conocimiento de la RTE sobre la patología tumoral de: TUMORES MAMA-TUMORES PRÓSTATA-LINFOMAS-TUMORES VESICALES- TUMORES DIGESTIVOS

Se requerirá el conocimiento del diagnóstico, opciones terapéuticas, protocolos de planificación de los tratamientos con RTE, contorno de estructuras, control CBCT de los tratamientos así como las complicaciones agudas y crónicas.

Se dividirá la formación:

- * TUMORES MAMA-PROSTATA-VEJIGA : Dr Pinazo 3 meses.
- * TUMORES –PRÓSTATA-PIEL : Dra R. Garcia: 3 meses.
- * TUMORES PRÓSTATA- LINFOMAS-SARCOMAS-PEDIATRICOS: Dra .Pons: 2-3 meses.
- * TUMORES DIGESTIVOS-MAMA: Dra E. Jordá: 3 -4 meses(1 mes de R2 y 2-3 meses R3)

ROTACIÓN 3º AÑO:

BRAQUITERAPIA: 2-3 meses

El residente deberá adquirir los conceptos básicos de braquiterapia. Al no disponer de Braquiterapia en nuestro centro, el residente deberá elegir un centro de referencia en Braquiterapia, ya sea en nuestro país o en el extranjero, para realizar dicho rotatorio. Será importante adquirir ,como mínimo, los conocimientos básicos de braquiterapia en cáncer de próstata, cáncer de mama y en cáncer ginecológico.

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA: 4-5 meses

- * TUMORES CEREBRO-PULMÓN- SBRT: Dr Dualde- Dra Rodriguez Pla. Dra Ciafre

Se requerirá el conocimiento del diagnóstico, opciones terapéuticas, protocolos de planificación de los tratamientos con RTE, contorno de estructuras, controles de los tratamientos así como las complicaciones agudas y crónicas de cada tratamiento.

RADIOFÍSICA: 1 mes

El objetivo es el conocer las bases físicas del empleo de las radiaciones ionizantes como tratamiento, los fundamentos de la dosimetría clínica, de los controles de calidad y radioprotección

ROTACIONES 4. AÑO:

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA: 4 meses.

* TUMORES GINECOLÓGICOS-ORL-SBRT: Dra M. Maroñas

Se requerirá el conocimiento del diagnóstico, opciones terapéuticas, protocolos de planificación de los tratamientos con RTE, contorneo de estructuras, controles de los tratamientos así como las complicaciones agudas y crónicas de cada tratamiento.

ROTACIONES EXTERNAS/ TÉCNICAS ESPECIALES: 4- 5 meses

Existe la opción de realizar un rotatorio en otros centros tanto nacionales como internacionales. Se aceptarán rotatorios que cumplan técnicas que en nuestro centro no se dispone, así como centros de referencia a alguna determinada patología.

ONCOLOGÍA RADIOTERAPIA: 3-4 meses

Durante los últimos meses de la residencia, el residente dispondrá de una AGENDA PROPIA, donde aunque esté supervisado por un adjunto, se le asignará todas las patologías para valorar el conocimiento global de la especialidad, su tratamiento, su evolución y su control.

4. OBJETIVOS FORMATIVOS.

Los objetivos formativos durante este periodo son los descritos en la ORDEN SCO/3142/2006:

- Primer año:

- * Establecimiento de relaciones con los pacientes.
- * Adiestramiento en la realización de la historia clínica y la exploración física.
- * Solicitud e interpretación de exámenes complementarios en el diagnóstico de las enfermedades comunes.
- * Aprendizaje de la metodología general del trabajo asistencial.
- * Formulación de juicios diagnósticos e indicaciones terapéuticas elementales.
- * Guardias en urgencias y en Oncología Médica
- * Aprendizaje de la anatomía y semiología radiológicas básicas de los aparatos y sistemas corporales con especial referencia a la patología tumoral.
- * Conocimiento e indicaciones de empleo de los diferentes métodos de imagen en el diagnóstico de las enfermedades oncológicas.

- * Adiestramiento en el manejo de los problemas clínicos generales de los pacientes oncológicos.
- * Adquisición de conocimientos y destreza clínica en la utilización de citostáticos, agentes farmacológicos generales y medidas terapéuticas especiales o de soporte en el tratamiento del cáncer. Asistencia y participación en las actividades docentes generales de los servicios a los que sean adscritos.

- Segundo año:

- * Intensificación del adiestramiento clínico en especialidades médico-quirúrgicas relacionadas con la oncología.
- * Aprendizaje de las indicaciones generales del tratamiento quirúrgico en patología tumoral y análisis de sus resultados.
- * Práctica de exploraciones y/o técnicas especiales de interés oncológico: exploración física, exploraciones complementarias.
- * Formulación de elementos de pronóstico de orden general.
- * Aprendizaje de los conceptos básicos relacionados con la enfermedad neoplásica (carcinogénesis, historia natural, crecimiento, parámetros de cinética tumoral y otros).
- * Conocimiento de los métodos de diagnóstico y de los cuadros de presentación histopatológica de los tumores malignos.
- * Conocimiento y aprendizaje de los principios físicos y de las bases biológicas de la radioterapia. Participación en el desarrollo de experimentos simples relacionados con la física de la radiación (atenuación, blindajes) y la radiobiología general y tumoral (ensayos clonogénicos, curvas de supervivencia, distribución de la dosis, comparación de tratamientos).
- * Conocimiento y aprendizaje de los principios, objetivos y mecanismos operacionales de la protección radiológica.
- * Asistencia a cursos formativos relacionados con la metodología del trabajo científico y la investigación biomédica en general.
- * Asistencia y participación en las sesiones clínicas y actividades docentes generales que se organicen en el servicio en el cual esté rotando, en el servicio de referencia y en el propio centro.

-Tercer y cuarto año:

- * Adquisición de los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes en oncología radioterápica mencionados en el programa.
- * Inscripción y participación en un programa universitario de tercer ciclo orientado hacia la obtención de la suficiencia investigadora y, en lo posible, el grado de doctor.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Dentro de la formación se incluirá la obtención del título de Supervisor de Instalaciones Radioactivas según recoge el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

6. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

El residente participará en las sesiones clínicas y bibliográficas que se realicen en cada uno de los servicios donde realice su rotación durante cada periodo. Así como las sesiones que le asiste el responsable docente en cada momento.

Las sesiones del servicio de Oncología Radioterápica comprenderán:

- * Sesión clínica diaria de exposición de casos clínicos e incidencia de los pacientes en tratamiento.
- * Sesión semanal de revisiones bibliográficas y resumen de congresos o cursos
Revisiones bibliográficas,
- * Sesión de control de calidad del servicio de Oncología Radioterápica
- * Asistencia a los distintos comités interdisciplinares que se celebran en el centro, con periodicidad semanal,

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El residente participará en los proyectos científicos y líneas de investigación del Servicio de Oncología Radioterápica siempre que sea compatible con la rotación prevista para dicho periodo. Se promoverá la formación postgrado del residente dentro del centro hospitalario, siempre que esto sea posible.

OFERTA DE INVESTIGACIÓN PARA LOS RESIDENTES.

Se recomienda un mínimo de 5 comunicaciones/publicaciones durante la residencia. Estas podrán ser:

1. Originales/Revisiones/Capítulos de libro. Publicaciones nacionales Publicaciones internacionales
2. Casos clínicos/cartas. Publicaciones nacionales Publicaciones internacionales
3. Congresos/Simposium/Otras reuniones. (Con participación activa) Ámbito nacional/local Ámbito internacional Comunicaciones
4. Otras ofertas: Facilidades para realizar los Cursos de Doctorado y posibilidad de Iniciar la Tesis Doctoral durante la residencia.
5. Ensayos clínicos

8. GUARDIAS

Durante los dos primeros años se realizarán guardias en 2 servicios:

- Servicio de Urgencias del Hospital, en el Departamento de Guardias Médicas. (2-3 guardias/mes)
- Servicio de Oncología Médica (2-3 guardias / mes)

Durante los dos últimos años se realizarán:

- R3 : Servicio de Oncología Médica (3-4 guardias / mes)+ Tardes (1 tarde/semana) en el Servicio de Oncología Radioterápica con adjunto presencial.
- R4: Servicio de Oncología Médica (3-4 guardias / mes)+ Tardes (1 tarde/semana) en el Servicio de Oncología Radioterápica con adjunto localizado.